# INFORME DEL COMISARIO – AÑO 2016

A los Señores Accionistas de la Compañía

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN PABLO S.A. COTRANSPAB:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321, de La ley de Compañías y en calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN PABLO S.A. COTRANSPAB examinado el Balance De Situación Financiera al 31 de Diciembre del año 2016

Debo indicar que durante este periodo la compañía no ha tenido ningún tipo de ingreso operativo.

En mi opinión, basados en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros Presentan la situación de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN PABLO S.A. COTRANSPAB al 31 de Diciembre del 2016

Atentamente

Walter Navarrete Franco
Registro C.P.A. # 34019
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN PABLO S.A.